



UMNG-VICADM-DIVCAD

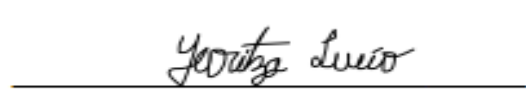
**ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 41 DE 2022**

**OBJETO: “Servicio de diseño y desarrollo de un MOOC de cuatro (4) módulos en Moodle sobre la articulación de las TIC en la educación superior que incorpore algunos elementos de realidad aumentada, virtual y/o mixta, dentro del proyecto de investigación INV DIS 3450”**

EVALUACIÓN PROPUESTAS								
PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES							
	ADJUDICADO	VERIFICACIÓN ECONÓMICA			VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA	
		VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
COMPAÑÍA PEDAGOGICA SAS	NO	\$25.000.00,00		X		X	X	
BUSINESS SUPPORT SAS	SI	\$29.631.000,00	X		X		X	

  
 Evaluador técnico  
 Nombre JENNIFER LORENA GOMEZ C.  
 Cargo Evaluador Técnico

  
 Evaluador Económico  
 Nombre SANDRA JAZMIN GIL A.  
 Cargo: OPS

  
 Evaluador Jurídico  
 Nombre YARITZA FERNANDA LUCIO  
 Cargo: OPS

De conformidad con la anterior evaluación, se adjudica el proceso de invitación Pública de Mínima Cuantía N.º 41 de 2022, a **BUSINESS SUPPORT SAS**, identificado con NIT N.º 900.006.572-3, de acuerdo a la propuesta presentada dentro de la Invitación en mención; cuyo objeto es “Servicio de diseño y desarrollo de un MOOC de cuatro (4) módulos en Moodle sobre la articulación de las TIC en la educación superior que incorpore algunos elementos de realidad aumentada, virtual y/o mixta, dentro del proyecto de investigación INV DIS 3450”, por un valor de \$29.631.000,00 incluido IVA, todos los costos, impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar, con fundamento en los criterios de SELECCIÓN OBJETIVA, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y en los Pliegos de Condiciones, atendiendo los conceptos emitido por los Evaluadores con respecto a los requisitos Jurídico, Técnico, y Financiero y por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación.



**MAYOR (RA) MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ ROZO**  
ORDENADOR  
**Jefe División De Contratación Y Adquisiciones**

Elaboró: Gissell Garcia Zubieta  
Revisó: Nicoll Garcia